

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

10.

(Exp. 011000-002939-20) - Atento a lo oportunamente propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, ampliar la resolución N° 4 adoptada por éste Consejo en sesión de 4.8.20 en el sentido que la partida de \$ 8.886.188 asignada por única vez a la Facultad de Química para apoyar el financiamiento de los salarios docentes del Polo Tecnológico de Pando se descontará de la Apertura Presupuestal del Ejercicio 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 697.20. (16 en 16)